

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1204** *CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES COMPLUTENSE, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 38/10, seguido a instancia de María Jesús Otero Aparicio contra Centro de Estudios Empresariales Complutense, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 11/1/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Centro de Estudios Empresariales Complutense, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 24.078,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000601-1